

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERÍODO DE LA XLVIIa. LEGISLATURA

9ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR DANILO ASTORI
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES
HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI Y MARTI DALGALARRONDO AÑÓN

SUMARIO

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 5 de julio de 2010.

La **ASAMBLEA GENERAL** se reunirá en sesión extraordinaria el próximo miércoles 7 de julio, a la hora 11:00, a fin de dar cuenta de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Creación de la Comisión Especial para el Seguimiento de la Situación Carcelaria.

- Designación de la totalidad de miembros de la Corte Electoral (artículo 324 de la Constitución de la República).

- Designación de la totalidad de miembros del Tribunal de Cuentas de la República (artículo 208 de la Constitución de la República).

Marti Dalgalarrondo Añón Secretario

Hugo Rodríguez Filippini Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Sergio Abreu, Ernesto Agazzi, Pablo Álvarez, José Amorín, Carlos Baráibar, Pedro Bordaberry, Alberto Couriel, Juan Chiruchi, Eber Da Rosa, Susana Dalmás, Ramón Fonticiella, Francisco Gallinal, Gustavo Guarino, Luis Alberto Heber, Jorge Larrañaga, Óscar López Goldaracena, Daniel Martínez, Rafael Michelini, Carlos Moreira, Constanza Moreira, Ope Pasquet, Gustavo Penadés, Enrique Rubio, Jorge Saravia, Alfredo Solari, Héctor Tajam, Lucía Topolansky, Tabaré Viera y Mónica Xavier;** y los señores Representantes **Pablo Abdala, Verónica Alonso, Julio Álvarez, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, José Amy, Andrés Arocena, Alfredo Asti, Julio Bango, Julio Battistoni, Juan J. Bentancor, Gustavo Bernini, Daniel Bianchi, Gustavo Borsari Brenna, Graciela Cáceres, Fitzgerald Cantero Piali, Rodolfo Caram, Felipe Carballo, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Alberto Casas, Antonio Chiesa Bruno, Beatriz Cuadrado, Hugo Dávila, Walter De León, Roberto Domínguez, Martín Elgue, Gustavo A. Espinosa, Guillermo Facello, Julio Fernández, Zulimar Ferreira, Roberto Fracchia, Jorge Gandini, Javier García, Mario García, Juan Manuel Garino Gruss, Aníbal Gloodtdofsky, Óscar Groba, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, Luis Alberto Lacalle Pou, María Elena Laurnaga, Martín Laventure, Andrés Lima, Daniel López, José Carlos Mahía, Alma Mallo Calviño, Daniel Mañana, Rubén Martínez Huelmo, Graciela Matiauda Espino, Marcelo Maute, Felipe Michelini, Martha Montaner, Daniel Montiel, Gonzalo Mujica, Amin Niffouri, Gonzalo Novales, Raúl Olivera, Lourdes Ontaneda, Jorge Orrico, Miguel Otegui, Yerú Pardiñas, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Aníbal Pereyra, Susana Pereyra, Esteban Pérez, Mario Pérez, Mario Perrachón, Ana Lía Piñeyrúa, Iván Posada, Jorge Pozzi, Luis Puig, Daniel Radío, Gustavo Rombys, Sebastián Sabini, Alejandro Sánchez, Pedro Saravia, Víctor Semproni, Olga Silva, Mario Silvera, Juan C. Souza, Martín Tierno, Hermes Toledo Antúnez, Daisy Tourné, Carlos Varela Nestier, Juan Ángel Vázquez, Álvaro Vega Llanes, Walter Verri, Carmelo Vidalín, Dionisio Vivían, Horacio Yanes** y **Jorge Zás Fernández.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Eleuterio Fernández Huidobro, Luis Alberto Lacalle Herrera, Eduardo Lorier y Rodolfo Nin Novoa; y los señores Representantes Roque Arregui, José Bayardi, Ricardo Berois, Gonzalo de Toro, Álvaro Delgado, Carlos Gamou, Óscar Magurno Souto, Guzmán Pedreira, Daniel Peña**

Fernández, Alberto Perdomo Gamarra, Darío Pérez Brito, Pablo Pérez González, Nelson Rodríguez Servetto, Edgardo Rodríguez, Berta Sanseverino y Jaime M. Trobo; con aviso, los señores Representantes **Marcelo Bistolfi, Gustavo Cersósimo, Rodrigo Goñi Romero, Ricardo Planchón Geymonat** y **Richard Sander;** y, sin aviso, el señor Senador **Guillermo García Costa.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 15 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca remite copia de resoluciones referidas a la autorización otorgada a la firma Gamorel S.A., a la Sociedad San Francisco de Sales (Padres Salesianos) y a la Sociedad Ganadera San José S.A., según lo previsto en la Ley Nº 18.092, de 7 de enero de 2007, su modificativa y decretos reglamentarios sobre inmuebles rurales.

El Ministerio de Industria, Energía y Minería remite notas comunicando la contratación de funcionarios en distintas unidades.

El Ministerio de Educación y Cultura remite copia de resoluciones varias sobre trasposiciones de créditos.
*-TÉNGANSE PRESENTES.***"**

4) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea General, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias, en el caso de que existieran.

(Se da de las siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- A la sesión extraordinaria del día 29 de junio faltaron, con aviso, los señores Legisladores Verónica Alonso, Gerardo Amarilla, José Amorín, Bertil Bentos, Ricardo Berois, Rodolfo Caram, José Carlos Cardozo, Gustavo Cersósimo, Eber Da Rosa, Carlos Enciso, Eleuterio Fernández Huidobro, Jorge Gandini, Juan Manuel Garino, Rodrigo Goñi, Eduardo Lorier, Alma Mallo, Daniel Mañana, Rodolfo Nin Novoa, Gonzalo Novales, Marne Osorio, Gustavo Penadés, Alberto Perdomo, Ricardo Planchón, Nelson Rodríguez, Dardo Sánchez y Tabaré Viera.

Faltó, sin aviso, el señor Legislador Alejandro Sánchez.

5) COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN CARCELARIA

SEÑOR PRESIDENTE.- La Asamblea General ingresa a la consideración del primer punto del Orden del Día: "Creación de la Comisión Especial para el Seguimiento de la Situación Carcelaria".

A modo de antecedente, permítanme los señores Legisladores recordarles que el estudio de las normas en vigencia, y en particular de la Ley Nº 17.684, indica la necesidad de crear una Comisión Especial compuesta por 15 miembros -5 Senadores y 10 Diputados-, estipulando las atribuciones y el plazo de vigencia de la misma. En acuerdo con los miembros de todos los partidos políticos con representación parlamentaria, hemos redactado el siguiente proyecto de resolución, que requiere una mayoría de dos tercios de votos de los Legisladores presentes.

Léase el proyecto de resolución.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "La Asamblea General resuelve:

De acuerdo con lo establecido por el artículo 106 del Reglamento de la Asamblea General, créase una Comisión Especial, compuesta por 15 miembros -5 Senadores y 10 Diputados- para el seguimiento de la situación carcelaria y la interlocución con el Comisionado Parlamentario. El término de vigencia de la misma se establece hasta el final de la actual Legislatura."

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-100 en 103. **Afirmativa.**

La Mesa solicita a los representantes de los diferentes partidos que le hagan llegar la propuesta de integración de esta Comisión Especial, acerca de la que oportunamente daremos cuenta a la Asamblea General.

6) DESIGNACIÓN DE MIEMBROS NEUTRALES Y REPRESENTANTES PARTIDARIOS DE LA CORTE ELECTORAL

SEÑOR PRESIDENTE.- La Asamblea General ingresa a la consideración del segundo punto del Orden del Día: “Designación de la totalidad de miembros de la Corte Electoral (artículo 324 de la Constitución de la República)”.

Léase el artículo 324 de la Constitución de la República.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- “Artículo 324.- La Corte Electoral se compondrá de nueve titulares que tendrán doble número de suplentes. Cinco titulares y sus suplentes serán designados por la Asamblea General en reunión de ambas Cámaras por dos tercios de votos del total de sus componentes, debiendo ser ciudadanos que, por su posición en la escena política, sean garantía de imparcialidad.

Los cuatro titulares restantes, representantes de los partidos, serán elegidos por la Asamblea General por doble voto simultáneo de acuerdo a un sistema de representación proporcional.”

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 69 del Reglamento de la Asamblea General, se están distribuyendo las cédulas correspondientes a la elección de los miembros de la Corte Electoral, a los efectos de ser sometidas a la consideración de los señores Legisladores.

Solicitamos a los señores Legisladores que realicen su votación y a los Oficiales de Sala que vayan recogiendo los votos. Se recuerda que es necesario, además de la firma, la contrafirma correspondiente.

Una vez concluido este procedimiento, se dará cuenta del resultado de la elección de los miembros de la Corte Electoral.

Señores Legisladores: simplemente quiero recordarles que han recibido tres cédulas: dos corresponden a la Corte Electoral, para elegir miembros neutrales y miembros partidarios -que deben ser votados por separado-, y la tercera es para elegir a los integrantes del Tribunal de Cuentas.

La Presidencia solicita que le hagan llegar las tres cédulas con el voto definido.

Muchas gracias.

Dese cuenta del resultado de la elección de los miembros neutrales y representantes de los partidos políticos para integrar la Corte Electoral.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- En lo que refiere a los miembros neutrales, han votado 115 señores Legisladores, y todos lo han hecho por la nómina que leeré a continuación:

Titular: Ronald Herbert; suplentes: José Arocena y Gonzalo Regules.

Titular: Wilfredo Penco; suplentes: Walter Galmarini y Gastón Chabert.

Titular: Washington Salvo; suplentes: Miguel Seballe y Cristina Arena.

Titular: Margarita Reyes; suplentes: Arturo Silveira y Rodrigo Ferrés.

Titular: Gustavo Silveira; suplentes: Ronald Pais y Beatriz Bugallo.

Para integrar la Corte Electoral como representantes de los partidos políticos han votado 121 señores Legisladores, y todos lo han hecho por la nómina que leeré a continuación: Titular: Walter Pesqueira; suplentes: Wilfredo Giménez y Miriam Cartagena.

Titular: Germán Lezama; suplentes: Pablo Klappenbach y Raúl Cestau.

Titular: Sandra Etcheverry; suplentes: Jorge Gabito y Álvaro Secondo.

Titular: Alberto Brause; suplentes: Miguel Rodríguez y Walter Alfaro.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, el resultado de las votaciones ha sido: Afirmativo.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

7) DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

SEÑOR PRESIDENTE.- La Asamblea General ingresa a la consideración del tercer punto del Orden del Día: “Designación de la totalidad de miembros del Tribunal de Cuentas de la República (artículo 208 de la Constitución de la República)”.

Léase por Secretaría el artículo 208 de la Constitución de la República.

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Artículo 208.- El Tribunal de Cuentas estará compuesto por siete miembros que deberán reunir las mismas calidades exigidas para ser Senador.

Serán designados por la Asamblea General por dos tercios de votos del total de sus componentes.

Regirán a su respecto las incompatibilidades establecidas en los artículos 122, 123, 124 y 125.

Sus miembros cesarán en sus funciones cuando la Asamblea General, que sustituya a la que los designó, efectúe los nombramientos para el nuevo período.

Podrán ser reelectos y tendrán, cada uno de ellos, tres suplentes para los casos de vacancia, impedimento temporal o licencia de los titulares."

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta del resultado de la votación de los miembros que pasarán a integrar el Tribunal de Cuentas de la República.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- Han votado 116 señores Legisladores, y todos lo han hecho por la nómina que leeré a continuación.

Titular: Siegbert Rippe;
suplentes: Susana Díaz
Ariel Rodríguez
Martín Durán

Titular: Oscar Grecco;
suplentes: Miguel Aumento
Marcelo Schelotto
Mauricio Núñez Robaina

Titular: Diana Marcos;
suplentes: Juan Carlos Herrera
Ana María Santestevan
Inés Vázquez

Titular: León Lev;
suplentes: Manuel Núñez
Mariana Lacaño Silva
Ismael Blanco Martino

Titular: Beatriz Martínez
suplentes: Diego Guadalupe
José Luis Vera
Fernando Blanco

Titular: Ruperto Long;
suplentes: Alberto Sayagués
Ernesto Belo
Gustavo Varela

Titular: Álvaro Ezcurra;
suplentes: María Elisa Etchemendy
Juan Manuel Díaz
Osvaldo Dohir

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, el resultado de la votación ha sido: Afirmativo.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

-De esta manera, señores Legisladores, han quedado proclamados todos los integrantes de la Corte Electoral y del Tribunal de Cuentas de la República.

SEÑOR RUBIO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR RUBIO.- Gracias, señor Presidente.

Creo que la democracia uruguaya bien se merecía este aplauso. Con solemnidad y también con autoridad republicana, protagonizamos hoy un acontecimiento, un evento democrático, republicano e institucional mayor, después de 14 años de no hacerlo. Esto indica una actitud y un conjunto de valores que todos compartimos, que se centran en la idea de que a las Instituciones hay que quererlas, cuidarlas, respetarlas y defenderlas. Me parece que eso es lo que estamos haciendo al renovar íntegramente las autoridades que integran la Corte Electoral y el Tribunal de Cuentas de la República, de acuerdo con la Constitución de la República y con la declaración y el acuerdo político que se expresara en la Sala de Fiestas de este Palacio hace exactamente un mes, es decir, el 7 de junio de este año.

Creo que importa decir que aquí hay dos aspectos centrales. Uno de ellos se relaciona con la sustancia y el otro con el tiempo, que le dan una jerarquía a este evento que no podemos ignorar ni tampoco evaluar en menos de lo que significa. Por algo está presente en esta ocasión el propio señor Presidente de la República, que nos ha hecho el honor de concurrir, por la significación que tiene este acontecimiento. La sustancia de todo esto tiene que ver con la renovación, de acuerdo con la Constitución de la República, del máximo órgano de la justicia electoral, que no solo se ocupa de los actos y procedimientos electorales, sino que también es juez en todo lo concerniente a las elecciones de los cargos electivos y de los actos de democracia directa -plebiscito y referéndum- en este país; es el garante de nuestra institucionalidad democrática y republicana.

En el caso del Tribunal de Cuentas de la Repú-

blica, estamos hablando de un órgano que ejerce el control de la legalidad de los presupuestos públicos, de los ingresos, de los gastos, de las compras, de las contrataciones, de los pagos y demás, es decir, en sustancia, de la gestión financiera y económica. Se encarga de controlar que se cumplan las normas contables e, incluso, de que exista transparencia y responsabilidad en el uso de los dineros públicos, algo de altísima sensibilidad para esta colectividad conformada por los miembros, los integrantes de este pequeño pero gran país, que va camino de convertirse en un país de primera. El significado simbólico de esta instancia no lo da solamente la sustancia, sino también el tiempo, la densidad republicana que tiene el hecho de no haber podido lograr, durante casi tres lustros, por falta de acuerdos, lo que ahora hicimos en tres meses. Reitero: no pudimos en tres lustros hacer lo que hicimos en tres meses. Esto habla de que en el Uruguay estamos viviendo un nuevo tiempo político y es bueno dejar esta constancia. Estamos viviendo un nuevo tiempo gracias a la amplitud del Presidente de la República y del Partido de Gobierno y gracias a la amplitud de la oposición, y es bueno que esto se diga directamente. Esta es una democracia de consensos y disensos, y sabe que es de consensos y sabe que es de disensos. En este momento, estamos viviendo una instancia de consenso democrático que fortalece a nuestro sistema y por el que sentimos un profundo orgullo.

Quisiera finalizar estas palabras -porque hemos acordado realizar intervenciones breves, una por partido- haciendo algunos agradecimientos. Pero, antes de ello, quiero disculpar a la contadora Diana Marcos, que no se encuentra presente por estar representándonos en el día de hoy en Madrid, en un Seminario de la Asociación Internacional de Presupuestos Públicos, organismo que integra.

En primer lugar, mi agradecimiento va para los ciudadanos que han aceptado la responsabilidad patriótica -y creo que estoy usando el término justo- de presidir estos órganos, no por resolución de este Cuerpo -porque no integra sus competencias-, pero sí por acuerdo de los partidos. Es decir que ni bien se instalen las autoridades que estamos eligiendo por acuerdo de los partidos y del sistema político, se elegirá como Presidentes a estos ciudadanos; me refiero al doctor Ronald Herbert, quien aceptó de inmediato la responsabilidad de presidir la Corte Electoral, y al doctor Siegbert Rippe, quien aceptó de inmediato la responsabilidad de presidir el Tribunal de Cuentas de la República. Mi agradecimiento va también para sus respectivos suplentes.

En segundo término, quiero agradecer a los ciudadanos que dejan estos cargos porque, más allá de los acuerdos y las discrepancias, de los encuentros y los desencuentros que se produjeron en el camino, mantuvieron el barco navegando. Además, quiero agradecer especialmente, al igual que los otros miembros de mi partido, al contador Ariel Álvarez, que junto con otros compañeros ha ejercido durante tantos años estas responsabilidades. Con él tenemos un vínculo personal, lo conocemos y sabemos de su dedicación y esfuerzo, lo que no excluye a otras personas.

En tercer lugar, agradezco al señor Presidente y a mis compañeros de partido -encabezado por el ingeniero Jorge Brovetto-, así como a la Bancada, porque nos dieron la responsabilidad a varios de nosotros, con la mayor amplitud y confianza, de procurar acuerdos en el marco de los lineamientos que nos fijaron.

En cuarto término, mi agradecimiento va para los medios de comunicación, que tuvieron tanta discreción en el manejo de los nombres en un asunto tan delicado como este. Esta es una cuestión muy sustantiva para la democracia uruguaya y la honorabilidad de la gente.

Por último, quiero agradecer a los señores Senadores Pasquet y Heber y al señor Representante Posada, con quienes hemos trabajado de manera armónica -lo que no quiere decir que siempre hayamos estado de acuerdo-, formando un buen equipo.

Finalmente, quiero decir -y es algo que va de suyo, como tantas otras cosas fuertes de la vida- que la dignidad republicana y el orgullo de uruguayos no tienen precio, tal como lo estamos demostrando y lo hemos demostrado durante estos días en varios terrenos.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: quiero empezar mis palabras haciendo un gran reconocimiento a los miembros salientes de la Corte Electoral y del Tribunal de Cuentas. Creo que estos dos organismos, a pesar de los cuestionamientos, han cumplido cabalmente con las garantías que deben dar y que están enunciadas en la Constitución de la República. Hemos tenido elecciones que nunca fueron cuestionadas y resoluciones polémicas -siempre lo son- de observaciones del Tribunal de Cuentas, pero en ellas nunca estuvieron en cuestión la objetividad

y la responsabilidad de la tarea que le había sido encomendada.

Me van a perdonar el resto de los partidos, pero en nombre del mío quiero dedicar unas palabras de agradecimiento al doctor Alberto Maschwitz, al señor Manuel Báez y al profesor Rodolfo González Rissotto, los Ministros salientes de la Corte Electoral, quienes cumplieron con la confianza de nuestro partido. Asimismo, quiero brindar un especial reconocimiento a los dos miembros del Tribunal de Cuentas que, en nombre de nuestro partido, estuvieron actuando durante casi tres lustros. Me refiero al doctor Jorge Egozcue y al contador Ernesto Belo. Para ellos nuestro reconocimiento, nuestro agradecimiento y nuestro futuro homenaje, porque cumplieron primero como buenos orientales y después como buenos blancos, como buenos nacionalistas en el seno de la acción pública.

Señor Presidente: hemos llegado a un entendimiento histórico. Lo histórico es que el sistema político haya podido acordar de forma tripartita y cuatripartita -algo que no ocurría desde hace mucho tiempo-, logrando un entendimiento en este sistema que da vuelta una página. ¿Cuál es la página que estamos dando vuelta? La página de enfrentamientos y cuestionamientos en base a la forma y no a los contenidos. Vamos a seguir teniendo discusiones y es bueno que así sea; para eso estamos y por eso representamos a una fracción de la población que, en este caso, eligió al Frente Amplio como Gobierno, y a nosotros junto con el Partido Colorado y el Partido Independiente como oposición. Tenemos opiniones distintas sobre muchos temas y lo vamos a reflejar en esta Casa todas las veces que sea necesario, pero eso no quiere decir que perdamos el tiempo discutiendo y generando reproches sobre la forma en que debemos tener representación en estos organismos y en otros. Ese ha sido un desgaste que ha tenido el sistema político y que no le hace bien a la democracia. No podemos reprochar una y otra vez que el Partido Nacional, el Partido Colorado o el Frente Amplio no hayan cumplido en el pasado con la tarea de representar a la oposición como se debe. Todos tenemos culpas, todos hemos pecado por eso. Creo que hemos llegado a una etapa en estos entendimientos en la que no podemos seguir reprochándonos cosas del pasado, sino que debemos mirar lo que nos divide en los temas de hoy para hacer mejor al Uruguay en que vivimos y dar mayor bienestar a nuestro pueblo, que es lo que nos reclama la gente. Hay muchas personas que ni siquiera eran nacidas cuando gobernaron el Partido Nacional o el Partido Colorado. Entonces, ¿a santo de qué les llevamos una discusión del pasado cuando lo que les preocupa son los temas de hoy y de mañana? A mi entender, estos entendimientos generan eso: la necesidad de discutir los temas de hoy y de mañana. El sistema político no puede seguir reprochándose temas del pasado.

El lustro pasado no fue fácil; estuvimos a punto de llegar a un entendimiento y no lo logramos. En ese sentido, tenemos que reconocer que todo el sistema político -la oposición y el Gobierno- ha tenido una evolución que ha hecho posible estos acuerdos. Por eso, señor Presidente, como integrante del sistema político me alegro de que hoy lleguemos a estos entendimientos, porque eso habla bien de nosotros y nos diferencia de otros sistemas políticos del mundo. En la discrepancia llegamos a generar entendimientos que hacen que las instituciones funcionen, que sean eficaces.

Naturalmente, a los que hoy estamos encomendando la tarea de cuidar las cuentas del Estado y su legalidad o de dar las garantías electorales en un sistema casi perfecto como el nuestro tenemos que decirles hoy, aquí, que es necesario mejorar la acción que el Tribunal de Cuentas hace en el asesoramiento al Parlamento, para que muchas veces podamos tener las observaciones que importan con los detalles necesarios para que esta Asamblea General las pueda tratar. Es un desafío que tiene el sistema político y apelamos a los Ministros del Tribunal para que ellos mismos nos propongan proyectos de reformas que hagan factible que el Parlamento realice su labor de contralor en forma más eficaz. Aunque ya hay proyectos presentados por el Partido Independiente -es justo reconocerlo- para transformar el Tribunal de Cuentas, es bueno que exista una iniciativa ecuánime y objetiva, discutida por el propio Tribunal, de modo tal que sus observaciones no terminen -como siempre ha sucedido- en un cajón, sin la posibilidad de que los Legisladores podamos cumplir realmente con la tarea de fiscalización que nos encomienda la Constitución de la República.

Con respecto a la Corte Electoral, tenemos plena confianza en todos sus Ministros y debemos decir que también tiene la necesidad de modernizar su sistema sin perder las garantías del secreto del voto, que tanto le costó al país y, en especial, a nuestro partido conseguir en el pasado. La modernidad debe ir a favor de las garantías, potenciándolas, generándolas en mayor medida y tratando de lograr un sistema más ágil y eficaz a la hora de conocer los resultados que la Corte Electoral brinda, en los que tantas veces confiamos y seguimos confiando.

Señor Presidente: quiero tener unas palabras para los titulares neutrales y sus suplentes. En un país de tres millones de habitantes, donde todos te-

nemos opinión y sabemos a quién votó cada uno, no fue fácil encontrar gente que nos diera plenas garantías de independencia y objetividad como las que nos dan los futuros Presidentes del Tribunal de Cuentas y de la Corte Electoral y sus respectivos suplentes. Sin embargo, los encontramos, y sobre sus espaldas está la garantía de objetividad que el sistema político está buscando. Como ciudadanos, como orientales, como uruguayos agradecemos a todos los miembros por haber aceptado este desafío y, en especial, a aquellos que, sin ser de confianza de los partidos, asumen la tarea de todo el sistema político para darnos garantías en términos generales. Por eso, gracias a todos y, en especial, a aquellos que han abandonado su tarea -quizás tranquila, de consulta- para dedicarse a esto, aportando a la República su nombre, su trayectoria y dándonos garantías de neutralidad y objetividad.

Por último, señor Presidente, al igual que el señor Legislador Rubio, tengo que agradecer a los negociadores, el Representante Iván Posada, el Senador Enrique Rubio y el Senador Ope Pasquet. Es verdad que hemos tenido muchas discusiones, pero quizás lo que más rescato de estos negociadores es la reserva con que hemos manejado los nombres. Esto es muy difícil de lograr y hace honor al sistema político que estos negociadores -sacándome a mí, señor Presidente- hayan tenido la reserva del caso para que algunos de los nombres manejados terminen siendo votados en el día de hoy y los que no han sido elegidos no hayan trascendido a la prensa, no produciéndose el manoseo que muchas veces se da en estos temas a la hora de elegir a las mejores personas para representarnos. Esto habla bien de nuestro sistema, de los partidos políticos y del Uruguay; esta es otra de las victorias que la evolución de la discusión política genera en un sistema maduro como el nuestro. Creo que ya no vamos a tener enfrentamientos por la forma como los tuvimos en el pasado, sino que vamos a discutir lo verdadero, el contenido de las cosas, que es lo que enaltece la discusión política que se lleva adelante a diario en esta Casa.

Por eso, señor Presidente, agradezco sobre todo a mi partido, que me ha respaldado en estas negociaciones que generaron el hecho cierto de estar hoy levantando unánimemente las manos para votar la integración de estos organismos de contralor que son tan necesarios para la vida pública de nuestro país.

Muchas gracias.

(Aplausos en Sala y Barra.)

SEÑOR PASQUET.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR PASQUET.- Estamos viviendo una jornada de enorme valor republicano, porque el acuerdo político que se ha expresado en esta Sesión de la Asamblea General, eligiendo nuevos integrantes de la Corte Electoral y del Tribunal de Cuentas, sin duda va a renovar y potenciar la legitimidad democrática de dos Instituciones claves en el andamiaje institucional de la República.

Si hubiera que señalar tres o cuatro artículos fundamentales de la Constitución de la República -la ley de las leyes-, creo que nadie discutiría que el artículo 4º tendría que estar entre los elegidos. En él se establece: “La soberanía en toda su plenitud existe radicalmente en toda la Nación, a la que compete el derecho exclusivo de establecer sus leyes, del modo que más adelante se expresará”. La garantía de ese artículo que consagra el principio de la soberanía nacional, es la Corte Electoral. Por eso digo -no exagero ni un ápice- que es una institución absolutamente clave en el andamiaje institucional de la República, pues garantiza la libertad y la pureza del sufragio, lo que significa que garantiza el único fundamento posible de la unidad nacional, que no puede construirse sobre otra base que no sea la del sufragio libre, expresado con todas las garantías. En torno a la urna nos encontramos todos los uruguayos, cada cual siguiendo libremente el camino que su conciencia le señala, y quien garantiza que eso sea así, que cuando se cuentan los votos se está haciendo un relevamiento de la voluntad del pueblo uruguayo libremente expresada, es la Corte Electoral.

El concepto de República no implica solo elegir autoridades democráticamente, ya que hay otra idea central que tiene que ver con la limitación del poder; limitación del poder que nuestro sistema debe asegurar en sus diversos ámbitos de competencia. Me refiero a instituciones como el Poder Judicial, el Parlamento y el Tribunal de Cuentas, que garantizan la honesta, fiel y legal administración de los bienes del Estado. La del Tribunal de Cuentas no es una tarea que pueda llamarse, en tono menor, “contable”, sino que tiene otra jerarquía e importancia. Controla, en la esfera de su competencia, que el poder se ejerza conforme a la ley, y esa es una misión central del sistema republicano.

Por eso decimos que la jornada de hoy tiene enorme trascendencia, ya que esas Instituciones no valen solamente porque la Constitución de la República prevea su existencia y establezca sus funciones, sino que, al igual que el resto, valen lo que valen en la medida en que una Nación, consciente de su dere-

cho y dignidad como sujeto titular de la soberanía, las respalde.

Lo que estamos haciendo hoy en este recinto de la Asamblea General, es manifestar que quienes estamos aquí, por decisión libre de la ciudadanía, hemos resuelto designar a determinadas personas para que se hagan cargo de esas Instituciones y les estamos dando la legitimidad democrática, renovada y potente, con la cual podrán cumplir las trascendentes funciones a su cargo. Esa es, nada menos, la importancia que tiene el acto de hoy.

Para llegar a este resultado ha sido necesario, por cierto, un clima de entendimiento y armonía entre los partidos políticos, el cual se ha dado en el seno de la Comisión que hemos tenido el honor de integrar por decisión de los órganos de nuestro partido, en la que hemos actuado sintiendo permanentemente la confianza con la que se nos honró y el respaldo que se nos dio -en cada etapa del cumplimiento de nuestra misión-, por parte de todos los integrantes de la Bancada de Legisladores y del Comité Ejecutivo y en particular por nuestro Secretario General, aquí presente. Hemos cumplido esa tarea, y en los interlocutores representantes de los otros partidos políticos encontramos la mejor disposición, el ánimo más elevado, la actitud más noble para encarar las discrepancias que tuvimos y encontrar las soluciones adecuadas, que finalmente aparecieron. Todo ello fue posible porque hubo un clima de entendimiento, respeto y tolerancia, que no es mérito exclusivo de nadie -estas cosas no se pueden hacer de a uno-, sino que todos contribuimos a ello.

Seguramente, como pasa en todos los órdenes de la vida, no todos los méritos ni todas las responsabilidades pesan lo mismo. Creo que en este clima de entendimiento y respeto que se vive en el país, que se traduce en este acto de la Asamblea General y que se ha traducido antes en la integración plural de los órganos que dirigen las empresas, servicios y entidades públicos, no se puede negar -y sería una mezquindad hacerlo- que ha sido fundamental el aporte de respeto y tolerancia por parte del señor Presidente de la República, aquí presente, y me complace señalarlo.

Creo que merece ser subrayada otra circunstancia: hemos acordado integrar la Corte Electoral y el Tribunal de Cuentas de manera tal que ningún partido político tenga mayoría en esos organismos. Esa es una idea importante y un concepto que garantiza el funcionamiento de estas Instituciones de acuerdo con lo que todos esperamos. Me atrevo a decir, con la esperanza y hasta con la certeza de no ser desmentido, que en el futuro podrán cambiar los resultados electorales, pero no va a variar el concepto que hoy afirmamos. Más allá de quién gane, nadie va a tener mayoría en el Tribunal de Cuentas ni en la Corte Electoral, porque lo que hoy afirmamos es de tal valor que continuará siendo así por todo el tiempo que desde nuestra condición humana podemos prever.

Señalo también que para hacer efectiva esta idea de la integración plural sin mayorías exclusivas para ningún partido era necesario un elemento fundamental: encontrar los nombres de quienes serían Presidentes de la Corte Electoral y del Tribunal de Cuentas, que nos diesen las más absolutas garantías. No fue fácil encontrar las figuras en torno a las cuales se pudiera cristalizar el consenso de los partidos políticos y nos complace enormemente decir que cuando las encontramos y les solicitamos su concurso patriótico -nada menos-, las respuestas fueron afirmativas e inmediatas, lo que enaltece a ambos ciudadanos, los doctores Ronald Herbert y Siegbert Rippe. Además, ratifican el acierto que tuvimos todos los integrantes de la Comisión cuando acordamos que fueran ellos los candidatos llamados a presidir ambos organismos.

No puedo dejar de mencionar al doctor Carlos Urruty y al General contador Guillermo Ramírez, quienes se han desempeñado hasta hoy como Presidentes de la Corte Electoral y del Tribunal de Cuentas, respectivamente. Al nombrarlos incluyo también a integrantes de todos los partidos que los han acompañado en su gestión, cumpliendo su tarea con dignidad y honor, y asegurando las garantías de todos.

Como bien se ha dicho aquí, es saludable que haya discrepancias; naturalmente las ha habido y es tranquilizador que así haya sido, porque de lo contrario no estaríamos en democracia. El pluralismo garantiza la dignidad, la exactitud y la fidelidad en el cumplimiento de las funciones públicas. Por ello, estas personas merecen la gratitud de la República. Quiero y debo dejar constancia de ello en este momento, y lo hago con convicción y muchísimo gusto.

Finalmente, quiero resaltar que la Constitución permite que cada cinco años -cuando el pueblo vota y elige sus autoridades- se renueven los integrantes de la Corte Electoral y del Tribunal de Cuentas, y es responsabilidad de todos forjar los acuerdos políticos para que así ocurra, por lo que cuando designamos a estos ciudadanos lo hacemos con la expectativa y la certeza de que a los cinco años podremos ponernos de acuerdo nuevamente para repetir este acto de tanta trascendencia republicana.

Quiero señalar, también, que las bases que sub-

yacen a este acto de hoy, que hemos señalado en el sentido del respeto, la tolerancia y el espíritu superior de todos los partidos para llegar a este resultado, no pueden durar solamente cinco años, sino que deben perdurar por treinta o cuarenta años, señor Presidente, por el tiempo que humanamente podamos prever. El compromiso de hoy es el de afirmar, con la tolerancia y el respeto mutuo, treinta o cuarenta años más de libertad, respeto, tolerancia y democracia para el Uruguay.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

SEÑOR POSADA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: en estos días han sucedido hechos que no ocurrían desde hace cuarenta años y nos tienen muy contentos a todos los uruguayos. Este episodio que protagonizamos hoy en la Asamblea General no sucedía hacía más de catorce años y creo que, de alguna manera, todo el sistema político sentía que tenía allí una asignatura pendiente.

Hemos consagrado la designación y la renovación de las autoridades de la Corte Electoral y del Tribunal de Cuentas de la República, poniendo un énfasis especial en la importancia que tienen estos órganos en la institucionalidad democrática del país. Si bien tardamos más de catorce años en dar este paso, bastó que hubiera una disposición al diálogo liderada por el señor Presidente de la República para que, efectivamente, todos los partidos políticos correspondieran a esa actitud y en poco tiempo el sistema político diera una señal a la República. Creo que ese es un hecho que, realmente, debe tenernos contentos. Cuando reafirmamos ese compromiso republicano con estas designaciones, estamos, sin dudas, asumiendo cabalmente la representación que tenemos en esta Asamblea General.

Señor Presidente: quiero saludar especialmente a quienes hoy terminan su mandato en la Corte Electoral y en el Tribunal de Cuentas de la República, ciudadanos honorables que han dispuesto de su tiempo, esfuerzo y conocimientos para dar lo mejor de sí en pro de los intereses del país. En el caso del Tribunal de Cuentas, a través de su Presidente, el General Contador Guillermo Ramírez, quiero saludar a todos sus integrantes; y en el caso de la Corte Electoral, por intermedio de su Presidente, el doctor Carlos Urruty, a todos sus miembros. Vale destacar que el doctor Carlos Urruty culmina hoy su tarea luego de haber estado durante más de 64 años vinculado a la Corte Electoral como funcionario, como Secretario Letrado y, en los últimos años, como Presidente. Considero que toda la República y esta Asamblea General deben, en algún momento, tributarle un homenaje a este ciudadano en función de ese compromiso que ha asumido con el país durante tantos años, pues ha sido un ejemplo de garantías para todos.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

Por otra parte, señor Presidente, quiero agradecer a quienes hoy asumen el desafío encomendado por todos los partidos políticos de presidir la Corte Electoral y el Tribunal de Cuentas, doctor Ronald Herbert y doctor Siegbert Rippe, así como también a los otros ciudadanos que han promovido los demás partidos políticos. Pienso que tienen por delante una tarea fundamental en órganos como estos que, repito, los consideramos altamente significativos en nuestra organización democrática. Asimismo, les advierto que no estarán solos en esa tarea, que esta Asamblea General también debe asumir un compromiso en la futura instancia presupuestal para fortalecer la gestión de estos órganos, pues es prioritario que tanto la Corte Electoral como el Tribunal de Cuentas cuenten con los recursos necesarios para cumplir una tarea que todos en este recinto juzgamos de vital importancia en el funcionamiento de la República. Por lo tanto, señor Presidente, convocamos a todos a asumir el compromiso y prestar especial atención en la futura instancia presupuestal para que tanto la Corte Electoral como el Tribunal de Cuentas dispongan, reitero, de los recursos necesarios para que se genere un verdadero fortalecimiento de la República.

Finalmente, quiero agradecer a los colegas con los que hemos compartido armoniosamente instancias de desacuerdos y de entendimientos. Por cierto fueron muchas más las últimas, lo cual de alguna manera queda de manifiesto en esta decisión unánime de la Asamblea General.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señoras Legisladoras, señores Legisladores: creo que la Asamblea General está culminando una jornada histórica y les ruego me concedan solamente unos instantes para compartir con todos ustedes la alegría que siento como su Presidente, pero sobre todo como ciudadano uruguayo.

A su vez, les pido que me permitan comenzar por

saludar la presencia del señor Presidente de la República, compañero José Mujica...

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

-...y del Secretario General de la Presidencia, compañero Alberto Breccia, quien también ha formado parte de este hecho histórico.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

-El señor Presidente de la República ha incidido mucho en esta culminación que estamos celebrando todos, tanto por el resultado que se obtuvo como por el papel que jugó, incluso metodológicamente, en los acuerdos que, afortunadamente, hemos logrado entre todos los partidos políticos.

El país llegó a un reconocido prestigio nacional e internacional en materia de pureza del sufragio y respeto de la voluntad ciudadana. Como decía hoy el señor Legislador Heber, en ese tránsito no faltaron dolores y desgarramientos que tal vez -y sin tal vez- hayan contribuido a fortalecer el magnífico resultado que obtuvo el país desde este punto de vista. En ese tránsito hay una institución responsable que es fundamental y se llama Corte Electoral. Hablamos de una Corte Electoral que fue el pilar y sustento de esos resultados que hoy los uruguayos exhibimos con orgullo dentro y fuera de fronteras.

Hoy estamos renovando la Corte Electoral, lo que sin duda será -lo sentimos todos-, un factor de fortalecimiento y de revitalización de ese Organismo, que seguramente ayudará a que las tareas de las que es responsable la institución, sean prestadas no solo con el magnífico resultado histórico al que se ha llegado, sino también con creciente eficiencia.

El gasto público, tal como sabemos, es un foco de atención en las sociedades modernas, y el Uruguay no es una excepción, por supuesto. En ese enfoque, discutimos la conveniencia del gasto, sus prioridades, pero también su apego a las normas en vigencia, su transparencia y su legalidad. En esa responsabilidad se levanta el Tribunal de Cuentas de la República; responsabilidad que tiene una larguísima tradición histórica en el país, puesto que en 1834 cada Cámara de la Asamblea General creaba una Comisión de Cuentas para controlar al Poder Ejecutivo. Cien años después se instauró el Tribunal de Cuentas de la República, que hoy estamos renovando con las mismas intenciones: confirmarlo, fortalecerlo, revitalizarlo y ayudarlo a cumplir cabalmente con su función de transparencia en la gestión pública. Tenemos una tarea pendiente que también señalaba el señor Legislador Heber: dar a sus dictámenes la trascendencia que deben tener, tanto desde el punto de vista de la información que suministran como de los elementos de juicio para fundamentar superación de errores y enmiendas de conductas, cuando ellas deban ser enmendadas.

Como han dicho los señores Legisladores -lo comparto totalmente-, esta es una jornada trascendente, que va más allá de la renovación de estos organismos. Este es un ejemplo de que los acuerdos políticos en el país son posibles y, como señalaba el señor Legislador Pasquet, ojalá duren y hagamos de esto una conducta normal en la República. Esto no significa eliminar diferencias -por supuesto que no-, sino encontrar los siempre posibles puntos de acuerdo que el país puede y debe tener.

Por otra parte, repito, renovar es vitalizar, fortalecer, confirmar, afirmar y ayudar a que se funcione cada vez mejor. Además, este país sigue generando ciudadanos que, por su trayectoria y por su solvencia, se ubican naturalmente por encima de las diferencias partidarias y son respetados por todos. Como ejemplo de estas conductas han sido mencionados los doctores Ronald Herbert y Siegbert Rippe, a quienes desde aquí saludamos. Pero quiero saludar especialmente a quienes no solo han encontrado a estas personas, sino que además han tenido el valor de reconocerlas como ciudadanos independientes, porque también se necesita coraje cívico para no sospechar más allá de eso, para no encontrar fundamentos menores que disminuyan el resultado del encuentro. Los ciudadanos existen, están aquí y nos van a ayudar, pero aquí también están aquellos que los reconocieron como tales; es un mérito importante que el país debe valorar.

Quiero decir, fundamentalmente, que en el día de hoy, en esta Asamblea General, como representantes de la ciudadanía, estamos enviando a nuestros compatriotas una importante señal de construcción, positiva, de compromiso con la institucionalidad, porque nunca debemos olvidar que nuestra primera obligación es con la gente. No en balde Thomas Jefferson incluía en la Constitución de los Estados Unidos como principio fundamental, inspirador del pensamiento artiguista, que la principal preocupación del Estado es trabajar por la felicidad de la gente, y creo que la transparencia en el gasto y la pureza en el sufragio son parte de la felicidad de la gente de este país.

Señores Legisladores: nos queda una tarea, que es realizar el acto de investidura de quienes han sido electos para integrar la Corte Electoral y el Tribunal de Cuentas. Por lo tanto, invito a los designados y a todos los señores Legisladores a estar presentes en la

Sala de Fiestas del Palacio Legislativo a los efectos de realizar de inmediato la ceremonia correspondiente.

Gracias a todos.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

8) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la Sesión.

(Así se hace. Es la hora 12 y 56 minutos.)

DANILO ASTORI
Presidente

Hugo Rodríguez Filippini
Marti Dalgalarrondo Añon
Secretarios

Walter Alex Cofone
Director General

Sergio Pereira
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Senadores

Corrección y Control
División Gestión de Documentos del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado